

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MACHINERY-RENTAL C.L."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Miguel Alcívar Vásquez y Teodoro Arboleda, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Efrén Rafael Vintimilla Vélez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**
3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia del señor Efrén Rafael Vintimilla y con la presencia de las socias: **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación de la Gerente General de la Compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de trescientas noventa y seis (396) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **EFRÉN RAFAEL VINTIMILLA VÉLEZ.**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, que una vez realizadas las apropiaciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, la utilidad resultante del ejercicio económico 2018, sea destinada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

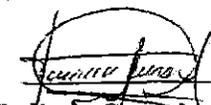
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documentos que justifican la representación de la Compañías Socia.

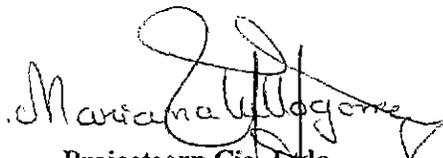
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuáles se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h20.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


Efrén Rafael Vintimilla Vélez
PRESIDENTE


Vladimir Gonzalez Charro Mera
SECRETARIO AD-HOC


Projectcorp Cia. Ltda.
Representada por su Presidente
Mariana Leonor Villagómez Álvarez
SOCIA


Efrén Rafael Vintimilla Vélez
SOCIO